

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Lunes 22 de Septiembre de 1958

Núm. 216

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Precios topes máximos para la venta
al público en esta Provincia de frutas
y verduras.

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y aprobados por la Comisaría General, que registrarán en esta capital y provincia durante la semana que comprende los días 22 al 28 de los corrientes, ambos inclusive:

	Ptas. kg.
Plátanos	12,50
Manzanas reinetas selectas...	9,00
Manzanas corrientes 1.ª clase	7,00
Manzanas corrientes 2.ª clase.	5,00
Peras de agua selectas 1.ª	
clase	10,00
Peras corrientes	4,50
Naranjas selectas, Verna 1.ª y	
Almería	16,50
Naranjas corrientes	11,50
Limones selectos	14,00
Limones corrientes	10,00
Lechugas	2,50
Zanahorias	3,50
Uvas moscatel, Rosseti y simi-	
lares	9,00
Uvas corrientes	6,50
Patatas tempranas	2,35
Acelgas	4,00
Repollo del país (Corazón de	
Buey)	3,00
Repollo, del país corriente...	2,50
Berza, Asa de Cántaro	1,50
Cebollas de Valencia	3,80
Cebollas del país	3,00
Tomates	4,25
Judías verdes	6,00
Pimientos encarnados	11,00

Pimientos verdes, de Aranjuez 7,25
Pimientos verdes, del país... 6,00

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las calidades inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios municipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Son de aplicación la totalidad de las normas e instrucciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 20 de Septiembre de 1958.

3565 El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Alvarez de Rementería

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Para conocimiento de los propietarios interesados se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestos al público, en el Ayuntamiento de Los Barrios de Salas, los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, cuya relación es como sigue:

Huerta U.ª 1.341.—Arboles Frutales U.ª 1.042.—Cereal Riego U.ª 963.
Prado riego U.ª 727.—Viña 1.ª 1.056.
Idem 2.ª 855.—Idem 3.ª 573.—Cereal
secano 1.ª 300.—Idem idem 2.ª 196.
Idem idem 3.ª 93.—Idem idem 4.ª
67.—Prado secano 1.ª 333.—Idem
idem 2.ª 285.—Idem idem 3.ª 188.
Era U.ª 300.—Castaños U.ª 750.—
Arboles ribera U.ª 236.—Pastizal U.ª
80.—Erial a Pastos U.ª 31.—Monte
Alto U.ª 120.—Monte Bajo U.ª 29.—
Pinos U.ª 110.—Monte U.ª P. N.º 294.
Erial U.ª 12.—Monte Alto U.ª 29.—
Monte Bajo U.ª 12.—Pinos - M. U. P.

N.º 295.—Erial U.ª 12.—Pastizal U.ª
53.—Monte Alto U.ª 29.—Monte Ba-
jo U.ª 12.—Monte U.ª P. N.º 296.—Pas-
tizal U.ª 12.—Erial a pastos 12.—Monte
Alto 29.—Monte Bajo 12.—Monte
U.ª P. N.º 297.—Pastizal 12.—Erial 12.
Monte Alto 29.—Monte Bajo 12.—
Monte U.ª P. N.º 298.—Cereal secano
U.ª 93.—Erial a Pastos, 12.—Monte
Alto, 29.—Monte Bajo, 12.—Monte
U.ª P. N.º 229.—Pastizal, 12.—Erial a
Pastos, 12.—Monte Alto, 29.—Monte
Bajo, 12.

Las reclamaciones, si las hubiere, deberán ser dirigidas al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de Rústica de esta Provincia, dentro del plazo señalado, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

León, 15 de Septiembre de 1958.—
El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 3534

Para conocimiento de los propietarios interesados se hace saber que durante un plazo de ocho días se hallará expuesto al público, en el Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza el padrón que grava la contribución rústica del citado término municipal.

Podrán reclamar de cuantos errores aparezcan en nombres y apellidos de los contribuyentes, así como aritméticos, debiendo dirigir las reclamaciones al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de Rústica, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 16 de Septiembre de 1958.—
El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 3531

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1958

TRIMESTRE 1.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondientes al Presupuesto Extraordinario para la Construcción de la Residencia Provincial.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
1.º	Rentas.....	12.675,30	—	12.675,30
7.º	Derechos y tasas.....	277.700,36	—	277.700,36
13.º	Crédito provincial.....	30.736.039,61	—	30.736.039,61
17.º	Reintegros.....	27.074,23	—	27.074,23
19.º	Resultas.....	101.513,95	—	101.513,95
	TOTALES.....	31.155.003,45	—	31.155.003,45
	GASTOS			
4.º	Bienes provinciales.....	1.878.377,10	—	1.878.377,10
6.º	Personal y Material.....	628.502,99	11.036,41	639.539,40
7.º	Salubridad e higiene.....	2.733.261,00	1.153,50	2.734.414,50
11.º	Obras públicas.....	22.964.706,72	121.520,23	23.086.226,95
17.º	Devoluciones.....	2.663.027,80	10.550,40	2.673.578,20
	TOTALES.....	30.867.875,61	144.260,54	31.012.136,15

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.. . . .	287.127,84
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta.....	—
CARGO.....	287.127,84
DATA por gastos verificados en el mismo.....	144.260,54
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	142.867,30

León, 14 de Abril de 1958.—El Depositario, L. Corona.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo
León, 22 de Mayo de 1958.—El Interventor, Alberto Diez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión, en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excma. Diputación.
León, 24 de Mayo de 1958.—El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 30 de Mayo de 1958

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, J. de León.—El Secretario, Florentino Diez. 3000

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas.—Confrontación de proyectos

ANUNCIO

Por esta Dirección se ha señalado el día veintitrés (23) del corriente, para el comienzo de la confrontación sobre el terreno del «Proyecto de aprovechamiento para energía eléctrica, de las cuencas del Alto Esla y Sella, en términos de los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre, en la provincia de León y Ponga, Amieva y Cangas de Onís, en la de Oviedo», presentado por Hidroeléctrica Moncabril, S. A., que fué sometida a información pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León del día 28 de Junio de 1958, y en el de Oviedo del día 27 del mismo mes y año.

A efectos de audiencia a los interesados, el personal encargado del Servicio se personará el día indicado a las once de la mañana en las Consistoriales de Oseja de Sajambre y a las cuatro de la tarde en el puente de los Brazos, junto al emplazamiento de la presa del Salto n.º 3.

Lo que se hace público para conocimiento de los peticionarios y opositores, en cumplimiento y a los efectos del artículo 21 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883.

Oviedo, 13 de Septiembre de 1958.
—El Ingeniero Director, P. A.: A. Dañobeitia.

3490 Núm. 1192.—97,15 ptas.

INFORMACION PUBLICA

Don Emilio Méndez Lorenzo, vecino de Flores del Sil, Ayuntamiento de Ponferrada, solicita autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de arena del río Sil, en el sitio denominado Pallarín, en término de Villadepalos, Ayuntamiento de Carracedelo, con destino a la venta al precio de seis (6) pesetas el metro cúbico.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha tarifa de venta se presenten en la Alcaldía de Carracedelo o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, número 2-3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 12 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conty.
2839 Núm. 1184.—68,25 ptas.

Don Miguel García Castro, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del río Orgotorio y Reguera de Sofredo de San Andrés y San Fa-

cundo», solicita la inscripción a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio denominado «La Vega», en término de San Andrés, del expresado Ayuntamiento, con destino al riego de unas 6 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, n.º 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 22 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, (ilegible).
2977 Núm. 1181.—84,00 ptas.

Don Miguel García Castro, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del Río Orgotorio y Reguera de Sofredo de San Andrés y San Facundo», solicita la inscripción a favor de la misma en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio denominado «Piornal», en término de San Andrés, del expresado Ayuntamiento, con destino al riego de unas 12 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, n.º 2-3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 22 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, (ilegible).
2976 Núm. 1180.—84,00 ptas.

Don Miguel García Castro, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del Río Orgotorio y Reguera de Sofredo y San Andrés y San Facundo», solicita la inscripción a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio denominado «El Couto», en término de San Andrés, del expresado Ayuntamiento, con destino al riego de 5 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este

anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 22 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
2971 Núm. 1182.—84,00 ptas.

Don Miguel García Castro, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del Río Orgotorio y Reguera de Sofredo de San Andrés y San Facundo», solicita la inscripción a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio llamado «El Molino», en términos de San Andrés, del expresado municipio, con destino a usos domésticos de San Andrés y riego de unas dos hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, núm. 2 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 22 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
2974 Núm. 1183.—86,75 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Santa María de la Isla

En la Secretaría de esta Junta, se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito para la reparación urgente de las Escuelas Nacionales, así como otros capítulos del presupuesto ordinario con insuficiencia presupuestaria, cuyo expediente se halla por el tiempo reglamentario señalado por el art. 691 de la Ley de Régimen Local.

Santa María de la Isla, 14 de Septiembre de 1958.—El Presidente, Eleuterio Santos. 3511

Junta Vecinal de Laguna Dalgá

Acordado por esta Junta proceder a la subasta para la adjudicación de mano de obra y materiales para la urgente construcción de dos casas-vivienda para los señores Maestros de niños en este pueblo, y de acuerdo con las vigentes disposiciones sobre dichas obras, y en armonía con el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, se hace público:

1.º El presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que

integran el proyecto, están de manifiesto al público todos los días laborables, de nueve treinta a doce treinta, en la Secretaría municipal, durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya cantidad de presupuesto de obra es de doscientas sesenta mil pesetas (260.000), siendo rechazadas las proposiciones que no ofrezcan ventaja alguna al tipo señalado.

2.º La fianza provisional es del cuatro por ciento, siendo elevado al adjudicatario en definitiva al seis por ciento.

3.º El contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, quien no podrá pedir aumento de obra por ningún concepto, siendo de cuenta del adjudicatario los anuncios, escritura y Derechos Reales, así como seguros de accidentes, sociales, subsidios y demás obligaciones propias de los obreros relacionados en la obra.

4.º Los licitadores podrán concurrir por sí o por persona autorizada con poder bastanteado por Letrado con residencia en el Partido de La Bañeza, renunciando al fuero propio, y sometiéndose en todo a la jurisdicción que corresponde a esta Junta.

5.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del domingo siguiente que hayan transcurrido los diez días hábiles del anuncio, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta, o persona en quien delegue, asistido del Secretario, y pudiendo hacer pública, con intervención de Notario, si así interesa a los licitadores, siendo de cuenta de éstos los gastos del mismo.

Las condiciones de pago es en dos plazos iguales: el primero, a cubierta de aguas, y el segundo, a la terminación, pero al recibir las subvenciones que el Ministerio tiene concedidas para dichas obras, de acuerdo con las certificaciones del Arquitecto director de las obras referidas.

Si se presentan dos o más proposiciones iguales, se conceden quince minutos para que procedan entre ellos, por pujas a la llana, a las bajas, y si, transcurrido dicho plazo, siguen igual, se procederá por sorteo, adjudicándolo al que resulte agraciado en el sorteo.

Las proposiciones serán entregadas en Secretaría, acompañadas de documento de identidad y resguardo del depósito efectuado, bien en la Depositaria de esta Junta o de organismo competente para ello.

Las proposiciones pueden ser en doble sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del licitador que la presente, y con la nota: «Proposición para tomar parte en la subasta de las casas vivienda en Laguna Dalga para los señores Maestros de niños», y la solicitud, según el modelo de proposición que se indica.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, según documento nacional de identidad núm., que presenta y recoge, en nombre propio (o como representante de D.), hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. del día, mes y año actual, así como de las condiciones y requisitos que figuran en el expediente de construcción de dichas obras, me comprometo a tomar a mi cargo los mismos por el precio de ptas., siendo por bajo del precio del proyecto.

Me comprometo a cumplir todo lo concerniente a dichas obras, obreros, horas de trabajo extraordinarias y demás que se deriven de dichas obras, como a otorgar el presente contrato si me fuere adjudicada la subasta o la obra referida definitivamente, y a cumplir todo lo que dispone el Reglamento de Obras a favor de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma.
Laguna Dalga, a 2 de Septiembre de 1958.—El Presidente, Esteban Barragán.

3456 Núm. 1175.—312,40 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES

de la «Presa Bernesga» - Sindicato de Riegos

Don José-Luis Nieto Alba, Recaudador de organismos oficiales de la Comunidad de Regantes de la Presa Bernesga.

Hago saber: Que durante los días y horas que seguidamente se especifican, se recaudan en las localidades que se indicarán, las cuotas de usuarios, pertenecientes al año 1958:

Día 23 de Septiembre:

Grulleros, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Torneros, de 3 de la tarde a 6.

Vilecha, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Trobojo del Cerecedo, de 3 a 6 de la tarde.

Día 24 de Septiembre:

Sariegos, de 10 mañana a 2 tarde.

Azadinos, de 3 a 6 de la tarde.

San Andrés, de 10 mañana a 2 de la tarde.

Villabalter, de 3 a 6 de la tarde.

Día 25 de Septiembre:

Trobojo del Camino, de 10 mañana a 2 tarde.

Armunia, de 3 a 7 tarde.

Los residentes en localidades distintas a la zona de regadío, efectuarán sus pagos en los pueblos más cercanos y que tienen costumbre de verificarlo.

Los que no satisfagan las mismas durante los días y horas indicados, podrán realizarlo, sin recargo algu-

no, hasta el 10 de Octubre en León, calle Juan de Badajoz, núm. 3 (oficina recaudatoria), pero si dejaran de liquidar sus cuotas dentro de los días indicados, incurrirán en el apremio del 20 por 100, que será reducido al 10 por 100 si lo satisfacen del 21 al último día de Octubre reseñado.

Haciéndose público en cumplimiento del art. 63 del Estatuto de Recaudación, por imperio de la Ley de Aguas vigente y otras de análoga implantación al presente caso.

León y Trobojo del Camino, 16 de Septiembre de 1958.—José-Luis Nieto Alba.

Desde el día primero de Octubre de 1958, hasta el último día de Julio de 1959, queda abierto en Juan de Badajoz, núm. 3, 2.º, derecha, las altas, bajas y transferencias de fincas de usuarios afectos a esta Comunidad de Regantes.

Pasado referido plazo, se procederá a confeccionar el padrón de contribuyentes para el año 1959, teniéndose que conformar con los datos que hubiere en la Comunidad todo usuario que no lo hubiere efectuado.

León y Trobojo, 16 de Septiembre de 1958.—El Secretario de la Comunidad, Eduardo Pérez López. 3527

Comunidad de Regantes del Río Orgotorio y Reguera de Sofredo de San Andrés y San Facundo

Por el presente, se convoca a Junta General a todos los interesados en la constitución de esta Comunidad de Regantes y en el aprovechamiento de las aguas del río Orgotorio y Reguera de Sofredo.

La reunión tendrá lugar a las doce horas del día treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, en la casa escuela de San Andrés, al objeto de examinar los proyectos de Ordenanzas, Reglamento de Sindicatos y Jurado de Riegos, redactados por la Comisión nombrada en la primera Junta General.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

San Andrés de las Puentes, a 4 de Septiembre de 1958.—El Presidente Interino, Miguel García Castro.

3422 Núm. 1179.—59,40 ptas.

Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de León

Hasta las doce horas del día veintinueve del mes actual, se admiten ofertas para la contratación de acarreos trigo en diversas plazas de esta provincia.—Pliegos de condiciones e informes en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta plaza.

León, 9 de Septiembre de 1958.
3518 Núm. 1178.—26,25 ptas.